



INFORME SEMANAL
Periodo del 14 al 20 de diciembre de 2010

CITRICOS

Heladas y medidas de prevención.- En estas fechas las bajas temperaturas pueden causar en algunas zonas, daños sobre los cultivos de cítricos, especialmente aquellas variedades de naranja o limón más sensibles y en cultivos jóvenes, que se encuentran en un estado fisiológico más sensible que las otras. Para el caso de que las condiciones de riesgo de heladas aumenten en las próximas fechas y puedan causar daños a los cultivos de cítricos, es conveniente adoptar medidas de prevención para evitarlos.

En el caso de plantas muy jóvenes ubicadas en zonas críticas, puede llevarse a cabo una protección física de las mismas, cubriéndolas con diferentes materiales aislantes (papel, plástico, manta térmica, elementos vegetales, cañizo, etc.), que pueden paliar, dentro de lo posible, los daños, dependiendo en todo caso del tipo de helada que se produzca. Otra medida indirecta que debe aplicarse, es evitar que las plantas vayan muy tiernas y con brotes activos, ya que esto facilita su afección en caso de helada.

Sistemas más sofisticados de protección contra heladas pasan por la disponibilidad de medios que generen aire sobre los árboles (torres con ventilador), que generen calor en el ámbito del cultivo (quemadores de gas que calientan el aire que mueven los ventiladores, etc.), que cortan o dificultan el paso del viento (cortavientos vegetales o artificiales), que invierten o pueden invertir las condiciones en la superficie de la hoja (riego por aspersion) o cualquier otra que permita evitar daños al cultivo.

Es recomendable evitar las labores al suelo durante esta época, para facilitar la disponibilidad de cubierta vegetal que además de favorecer la presencia de fauna útil en el cultivo, puede reducir los riesgos de helada en el suelo, que afectaría al sistema radicular superficial de los árboles.

Aguado de frutos.- La aparición de lluvias, aunque débiles, permiten la continuidad en la presencia de agua líquida en los árboles y frutos, lo que puede favorecer, en determinadas condiciones, la proliferación de los problemas de aguado de frutos, al tener el hongo responsable de ello, condiciones favorables para su desarrollo. En el caso de variedades o plantaciones cuya fecha de recolección sea conocida o esté prevista para un plazo superior al de seguridad que puedan tener los fungicidas que se utilizan contra la enfermedad, estos deberían ser aplicados para prevenir este problema.

VID



Poda y destrucción de madera de poda.- La labor de poda en el cultivo de uva de mesa y viña tiene como razón principal, disponer la planta para que en el próximo ciclo de cultivo, genere una producción adecuada de fruta, tanto en calidad como en cantidad. Cada variedad tiene unas características varietales específicas en cuanto a los parámetros de número de racimos/número de yemas (índice de fertilidad), tipo de estos, tamaño de bayas, etc. la poda influye claramente en ellos, de forma que para variedades de índice bajo, deben realizarse podas largas, mientras que para variedades de índice alto, deben realizarse podas cortas. La meta debe ser obtener un número determinado de racimos por unidad de superficie, de las características idóneas para el mercado.

En ocasiones, el afán de conseguir más cosecha pensando en obtener más beneficios, puede llevar al agricultor a forzar el cultivo, realizando podas inadecuadas, que permitan obtener mayor número de racimos, lo que suele devenir en frutos de menor calidad y en diferentes problemas fisiológicos y fitopatológicos, como rajado o estallado de bayas, podredumbres, grano pequeño, racimos que se desecan en su extremo, problemas de oidio, polilla, etc.

Por todo ello, es fundamental que durante la poda, se le aplique a cada variedad un criterio adecuado, de manera que la producción obtenida tenga la máxima calidad, parámetro que los mercados actuales valoran más que la cantidad en sí misma.

Además de estas cuestiones, durante la poda deben considerarse otras, como es la regeneración de la planta y su saneamiento en el caso de que esté afectada por problemas fitopatológicos, como son enfermedades de madera. Cuando se realizan cortes muy severos, es conveniente aplicar un cicatrizante en la herida, a fin de evitar la entrada de patógenos o la degeneración prematura de la madera en esa zona, que acabará afectando al conjunto de la parra o la cepa.

En cuanto a la madera de poda, la medida más recomendable y sana desde el punto de vista fitosanitario, es sacarla de la parcela y quemarla o destruirla por cualquier procedimiento. Esta labor a veces presenta algunas dificultades y en ocasiones un cierto coste económico, lo que hace que muchos agricultores la sustituyan por la destrucción en el propio bancal. La destrucción de madera en la parcela, puede presentar algunas contraindicaciones desde el punto de vista fitosanitario, que en los últimos años se han sumado a otras que ya estaban constatadas con anterioridad.

Cuando la madera de poda permanece en el bancal, quedan con ella parásitos y patógenos que la colonizan durante el cultivo (hongos como oidio, mildiu, enfermedades de madera y plagas como melazo, araña roja y amarilla, polilla del racimo, cochinillas, etc.). De manera especial, se viene constatando



en los últimos años, que las enfermedades de madera (enfermedad de Petri), utilizan el sustrato que queda en el suelo para reproducirse y convertirse así en un foco de contaminación continuo para el cultivo, a lo largo de su vida.

Por tal motivo, debería recurrirse siempre a la destrucción por el fuego, pero si no es posible o la alternativa elegida es la de triturar en la parcela, deberíamos disponer de equipos adecuados para ello, de manera que el material quede además de troceado, triturado, a fin de que la descomposición del mismo tenga lugar lo más rápido posible. Si además, el equipo es capaz de enterrar suficientemente el material troceado, tanto mejor, ya que eso facilita la descomposición e incorporación del mismo al suelo.

HORTALIZAS

* **Tomate.**- Las condiciones climatológicas que se han estado dando durante estas últimas semanas, con precipitaciones reiteradas y días nublados, están favoreciendo la evolución de problemas fúngicos en las plantaciones de tomate de la Región. A esto hay que sumar los daños producidos en las plantas por frío en algunas zonas, por donde las infecciones penetran y se desarrollan mejor. Entre los hongos más frecuentes destacan *Botrytis* y *Alternaria* y, con menor frecuencia, pero muy peligroso, *Mildiu*.

Por todo ello, es fundamental extremar las medidas de control y prevención de estas patologías, entre las que podemos destacar las siguientes:

- Forzar al máximo la ventilación en las naves de producción, durante las horas y días más soleados, aunque para ello sea preciso levantar las mallas de protección contra insectos y abrir algunas ventanas cenitales.
- Tener mucho cuidado en las estructuras de mallas densas, especialmente las más bajas o localizadas en parajes con mayores problemas de humedades, donde el riesgo de mildiu es especialmente elevado. Esta enfermedad puede destruir totalmente una plantación en muy pocos días. no confundir este hongo con *Botrytis*, más frecuente en nuestras zonas de producción, y cuyos tratamientos fungicidas son diferentes.
- Limitar al máximo los riegos y abonados nitrogenados hasta que se sanee un poco la plantación y mejoren las condiciones ambientales.
- En los casos que sea posible, realizar un saneamiento rápido de la plantación, eliminando manualmente los chancros, hojas, tallos y frutos afectados por hongos, aplicando una pasta fungicida sobre los cortes más grandes, y realizando una aplicación con un producto resecaante, cicatrizante o fungicida específico, según es estado de la plantación y evolución de las enfermedades.
- En los casos que no sea posible realizar este saneamiento rápido, se aplicará directamente un fungicida específico contra *Botrytis* o contra *Mildiu* y *Alternaria*, según el problema, al que puede seguir un espolvoreo con un producto resecaante o de un azufre cúprico.



- Realizar los tratamientos fungicidas que sean estrictamente necesarios, con los productos adecuados a cada situación y enfermedad. bajo ningún concepto se repetirá más de dos veces con el mismo producto o con materias activas que posean los mismos mecanismos de acción contra el hongo.
- Siendo muy importantes los tratamientos fungicidas, lo son mucho más las medidas de prevención descritas anteriormente.

* **Hortalizas al aire libre.-** Siguen siendo los hongos los problemas fitosanitarios más importantes que pueden tener las plantaciones de hortalizas al aire libre en estos momentos. Además de *Botrytis* y *Sclerotinia*, polífagos para la mayoría de especies, pueden encontrarse los diferentes mildius específicos que afectan a cada cultivo. A estos hongos hay que sumarle otros que pueden afectar a cultivos concretos, como *Stemphyllium* en algunos tipos de lechuga, *Septoria* en apio o *Alternaria* en brasicas.

Al igual que recomendábamos en tomate, realizar solo los tratamientos estrictamente necesarios, seleccionando adecuadamente las materias activas para el hongo y estado de evolución que pueda haber alcanzado en la plantación y no reiterar con las mismas materias activas ni con aquellas que tengan mecanismos de acción similares contra el hongo.

FRUTALES

Inclusión de Glufosinato como herbicida en Normas de Producción Integrada.-

A la lista de herbicidas autorizados en la Normativa de Producción Integrada en cultivos Frutales publicada el día 7 de junio de 2010 en el BORM, hay que añadir la materia activa **Glufosinato**.

Por lo tanto queda autorizada la materia activa **Glufosinato**, como herbicida en la Normativa de Producción Integrada de los cultivos: Almendro, Frutales de hueso, Peral, Cerezo y Olivo.

Nuevas plantaciones de frutales.- Las labores preparatorias de la nueva plantación tendrán como objetivo fundamental, además de albergar el cultivo, la conservación de las características hidrofísicas y de aireación del suelo.

Se eliminarán, en su caso, los restos de raíces de plantaciones anteriores. Se controlarán insectos del suelo y las malas hierbas serán eliminadas preferentemente, por métodos no químicos

Material vegetal (patrón y variedad) será el adecuado a las condiciones climáticas y de suelo, teniendo en cuenta, básicamente, la textura y profundidad de suelo, el riesgo de heladas y exigencias de frío invernal. Deberá



ser uniforme y genéticamente definido, garantizado sanitariamente y procedente de viveros autorizados con pasaporte fitosanitario.

El diseño de plantación deberá asegurar el control de la erosión y minimizar sus daños.

El marco de plantación se adoptará de acuerdo a las características de la combinación variedad-patrón, el tipo de suelo y la mecanización del cultivo.

No es aconsejable la implantación de variedades diferentes, salvo en el ciruelo y albaricoquero por motivos de polinización.

Es aconsejable el empleo de variedades y portainjertos resistentes a las fisiopatías más importantes, y en el caso de replantaciones se aconseja la utilización de portainjertos de especie diferentes al utilizado en cultivo precedente.

En el caso de replantaciones, es aconsejable la realización de un análisis nematológico previo.

En cuanto al estado sanitario del material vegetal a plantar, es aconsejable la inspección visual, por personal preparado, de todos los árboles de la nueva plantación. De este modo se puede detectar la presencia de posibles enfermedades de las raíces como, Armillaria, Rosellinia y Agrobacterium o la presencia de Agallas en las raíces producidas por nematodos, como enfermedades más importantes; así evitaremos males mayores, ya que, estas enfermedades una vez instaladas en el suelo, su erradicación es muy difícil y costosa.

Murcia, 20 de diciembre de 2010.-